



## Consejo Universitario

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 271 -2018-UNTRM/CU

Chachapoyas, 13 JUN 2018

### VISTO:

El Acuerdo de Sesión Ordinaria, de Consejo Universitario, de fecha 13 de junio del 2018, y;

### CONSIDERANDO:

Que, la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, organiza su Régimen de Gobierno de acuerdo a Ley Universitaria N° 30220, su Estatuto y Reglamentos, atendiendo a sus necesidades y características;

Que, mediante Resolución Rectoral N° 117-2018-UNTRM/R, de fecha 02 de febrero del 2018, se autoriza en vías de regularización la contratación del M.Sc. Antonio Tacilla Villanueva, como Docente para la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, con eficacia del 03 de enero de 2018, en la licencia sin goce de haber por designación en el cargo del M.Sc. Carlos Mestanza Iberico;

Que, con Carta S/N, de fecha 24 de mayo del 2018, el M.Sc. Antonio Tacilla Villanueva, formula su renuncia irrevocable al cargo de Docente Contratado en la categoría de Auxiliar a Tiempo Completo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, por motivos personales;

Que, mediante Oficio N° 159-2018-UNTRM-R/FICA-DAA/GIV, de fecha 28 de mayo del 2018, el Director del Departamento Académico de Agronomía y Agroindustria, informa la Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias, del documento antes mencionado y solicita realice los trámites pertinentes;

Que, con Oficio N° 158-2018-UNTRM-FICA, de fecha 29 de mayo del 2018, el Decano (e) de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias, informa al Vicerrector Académico, que el Director del Departamento Académico de Agronomía y Agroindustria, informa de la renuncia irrevocable por asuntos personales, a partir del 24 de mayo del 2018, a la plaza por contrato de Profesor Auxiliar a Tiempo Completo del MSc. Antonio Tacilla Villanueva, quien asumía además la Dirección del Programa de Estudios de Ingeniería Forestal y solicita dar por aceptada su decisión y disponer el respectivo trámite para el pago de beneficios, indicando que el docente laboró desde del 15 de febrero del 2016;

Que, mediante Oficio N° 292-2018-UNTRM-R/VRAC, de fecha 04 de junio del 2018, el Vicerrector Académico, eleva la Señor Rector, la renuncia irrevocable formulada por el M.Sc. Antonio Tacilla Villanueva, al cargo de Docente Contratado en la categoría de Auxiliar a Tiempo Completo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la UNTRM y solicita poner a consideración del Consejo Universitario;

Que, el Consejo Universitario, en sesión ordinaria de fecha 13 de junio del 2018, aprobó aceptar la renuncia irrevocable formulada por el M.Sc. Antonio Tacilla Villanueva, al cargo de Docente Contratado en la categoría de Auxiliar a Tiempo Completo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, a partir del 24 de mayo del 2018;



## Consejo Universitario

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

# RESOLUCIÓN DE CONSEJO UNIVERSITARIO N° 271 -2018-UNTRM/CU

Que, estando a las consideraciones citadas y atribuciones conferidas al Señor Rector de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas;

### SE RESUELVE:

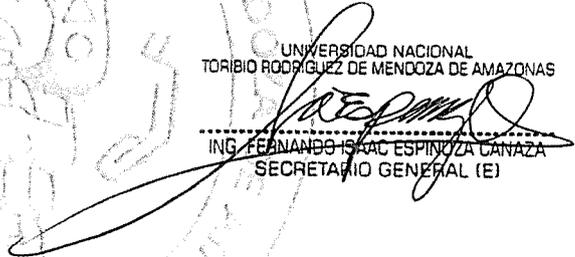
**ARTÍCULO PRIMERO.- ACEPTAR** a partir del 24 de mayo del 2018, la renuncia irrevocable formulada por el M.Sc. Antonio Tacilla Villanueva, al cargo de Docente Contratado en la categoría de Auxiliar a Tiempo Completo de la Facultad de Ingeniería y Ciencias Agrarias de la Universidad Nacional Toribio Rodríguez de Mendoza de Amazonas, expresándole las gracias por los servicios prestados.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- FACULTAR** a la Dirección de Recursos Humanos implemente las acciones correspondientes en relación al profesional citado en el artículo primero de la presente resolución.

**ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR** la presente resolución a los estamentos internos de la Universidad e interesado, de forma y modo de Ley, para conocimientos y fines.

### REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

UNIVERSIDAD NACIONAL  
"TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS"  
  
Polcaro Chauca Valqui Dr.  
RECTOR

UNIVERSIDAD NACIONAL  
TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS  
  
ING. FERNANDO ISAAC ESPINOZA CANAZA  
SECRETARIO GENERAL (E)

PCHV/R.  
FIEC/SG  
chm/